



**ACTA No. 17/2025- (Sesión Extraordinario)**

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 29 de mayo de dos mil veinticinco siendo la hora 15:30 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Sonia Misirián, Angel Rojas, Beatriz Balparda, Maria Reina (como titular) y Virginia Puyares (como titular).

Suplentes: Ana Modernell y Stella Viel. La funcionaria Florencia Rivero, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

**1) Resoluciones a considerar:**

**Asuntos entrados:** El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 162/2025 Autorizar el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones 382 que a la fecha presenta saldo insuficiente, programa y renglones reforzados:

programa 133 edificaciones	renglón 382	otras	por \$980.000	saldo actual \$320.000
-------------------------------	-------------	-------	---------------	------------------------

programa y reglon reforzante:

programa 133 combustible	renglón 141	por \$980.000	saldo actual \$1.690.115
-----------------------------	-------------	---------------	--------------------------

total transPOSICIÓN PESOS URUGUAYOS NOVECIENTOS OCHENTA MIL (\$980.000). Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 163/2025 Ratificar los rubros reforzados incluidos en los planteos de transposición correspondientes a las resoluciones n° 022/2024, 192/2024, 209/2024 y 477/2024. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 164/2025 Aprobar el gasto de hasta \$ 65.000 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil) a la empresa Urubaños - Reboiras Fernandez Jorge Nelson, rut 020357800014, por concepto de contratación de baños químicos portátiles, para las ferias de Ciudad de la Costa, correspondiente al mes de abril de 2025. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 165/2025 Reiterar el gasto por concepto de traslados en el mes de mayo de la Concejala Beatriz Balparda por \$5.232,75 (pesos uruguayos cinco mil doscientos treinta y dos con setenta y cinco) y justificar el mismo por tratarse de gastos relacionados con su participación en reuniones de las comisiones asesoras de la que forma parte, las cuales a criterio de este Concejo Municipal, son necesarias para una mejor gestión. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 166/2025 Solicitar a la dirección de ferias la regularización de la feria ubicada en El Pinar - zona autodromo, la cual funciona los días sabado de 07:00 a 14:00 hs. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 167/2025 Aprobar el gasto correspondiente a la compra directa número 646/2025, por la suma de \$ 872.900 iva incluido (pesos uruguayos ochocientos

setenta y dos mil novecientos) a la empresa Machado Natalia Aldana rut 216663420015 por concepto de adquisición y colocación de mesas de hormigón con bancos, juegos de ajedrez y bancos de hormigón, según se detalla en presupuesto adjunto en expediente mencionado. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 168/2025 Aprobar el gasto de \$ 21.000 (pesos uruguayos veintiun mil) iva incluido a la empresa Solanco s.a - Covadonga rut211370260013, por concepto de compra de 2 aros de basquetbol con base movible, altura regulable con tablero de policarbonato y con 2 ruedas. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 169/2025 Aprobar el gasto total de \$180.000 (pesos uruguayos ciento ochenta mil) a la empresa Yacumenza rut 216838640019, por concepto se servicios educativos comunitarios en los centros de barrio Colinas y Nueva Esperanza por los meses de junio a noviembre a razón de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) mensuales. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 170/2025 1- Aprobar el gasto de \$8.540 (pesos uruguayos ocho mil quinientos cuarenta) a la empresa Urubaños Jorge Reboiras rut, 020357800014. Por concepto de contratación de 4 de baños químicos (2 comunes y 2 inclusivos) con servicio de limpieza. 2- Aprobar el gasto de \$ 3.400 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos) a la empresa Alfonso Munchs Maria Alexandra - Acupura. rut, 214372850017 por concepto de 10 bidones de agua de 20 litros cada uno. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 171/2025 Aprobar el gasto de \$ 2.806 (pesos uruguayos dos mil ochocientos seis) a la empresa empresa Urubaños - Jorge Reboiras rut, 020357800014 por concepto de contratación de 1 baño químico accesible con servicio de limpieza.

Próximo Concejo Ordinario el viernes 6 de junio de 2025 a las 15:00 horas.

Siendo las 15:40 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 6 del junio del año 2025, la que ocupa el folio 44 y 45.

  
Sonia Misirían  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
ÁNGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Alvaro Pévere  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Virginia Puyares  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Beatriz Balparda  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA